

**ACUERDO N° 268** En la Provincia de San Luis a DIECIOCHO días del mes de JUNIO de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente la Sra. Ministro LILIA ANA NOVILLO.-

**DIJERON:** Visto que por Acuerdo N° 267/14 se declara el día 25 de junio del corriente año, Feriado Judicial en dependencias de la Tercera Circunscripción Judicial, por ello:

**ACORDARON:** I) MODIFICAR el punto I) del Acuerdo N° 249/14 disponiendo que el equipo de profesionales de la Secretaría de Informática de la Primera Circunscripción Judicial, que se constituirá en el Juzgado Multifuero para dar apoyo a todos los usuarios del sistema de gestión judicial informático, se hará presente desde el día Lunes 30 de Junio del corriente año hasta el día viernes 04 de julio de 2014.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

MV

IA